



ESTE ES EL PRESENTE DOCUMENTO EN
DUPLO ORIGINAL QUE OBRARÁ EN LA ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trabajo Documental y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Gerencial General Regional N° 818 -2007-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 28 DIC 2007

VISTOS:

El Informe N° 421-2007-GRC/GRPPAT de fecha 18 de Diciembre de 2007 emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y el Proveído S/N de la Gerencia de Administración de fecha 27 de Diciembre de 2007, que deriva el Informe N° 943-2007-GRC/GA-OL de fecha 27 de Diciembre de 2007 de la Oficina de Logística de dicha Gerencia; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N° 908-2007/GRC/GGR de fecha 14 de Diciembre de 2007, esta Gerencia solicita la contratación de consultoría por los meses de enero, febrero y marzo del 2008 para absolver temas de Gestión Administrativa, Simplificación de Procesos, Implementación de Programas de Gestión y Otros y se adjunta al mismo documento los Términos Referencia para dicha Contratación, señalando para dicho servicio un valor estimado de S/.20,400.00 (veinte mil cuatrocientos y 00/100 nuevos soles), con un plazo de ejecución de la consultoría de tres meses prorrogables;

Que, el servicio tiene como descripción el asesoramiento y coordinación en temas relacionados con Actividades Portuarias, Logísticas y APEC 2008, así como la coordinación para el apoyo de instituciones afines a la región Callao;

Que, mediante Informe N° 1354-2007-REGIONCALLAO/GRPPAT-OPT, de fecha 18 de Diciembre de 2007 la Oficina de Presupuesto y Tributación informa, que en atención al requerimiento realizado por la Gerencia General Regional expuesto, dicha Oficina ha previsto en el Presupuesto para el siguiente año, la disponibilidad de recursos financieros en la específica de gastos 33 el mismo que incluye el monto solicitado ascendente a **S/.20,400.00** (veinte mil cuatrocientos y 00/100 nuevos soles), señalando que la Oficina pertinente deberá solicitar la cadena funcional programática -2008; dicho informe es remitido a esta Gerencia Regional mediante el Informe de Vistos;

Que, mediante Informe N° 270-2007-GRC/GA-OL-UFDVR-BCT, de fecha 26 de Diciembre 2007, la Unidad Funcional de Determinación de Valores Referenciales, informa que siendo el servicio solicitado un tema especializado, a fin de determinar el valor referencial, tratándose por el monto de un proceso selección de Adjudicación de Menor Cuantía, se ha recurrido a fuentes primarias como es el Consucode, a fin de verificar los montos establecidos en consultorías especializadas similares; obteniéndose como Valor Referencial la suma de: **S/.20,400.00** (veinte mil cuatrocientos y 00/100 nuevos soles) incluido impuestos de ley; dicho informe es remitido a la Gerencia de Administración por la Oficina de Logística, mediante el Informe de Vistos;

Que, los términos de referencia aludidos se encuentra conforme a los objetivos y metas Institucionales, cumplimiento con los requisitos para su aprobación y con la respectiva cobertura presupuestal y fuente de financiamiento otorgado mediante Informe N° 1354-2007-REGIONCALLAO/GRPPAT-OPT, debidamente remitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial mediante memorando de Vistos;



COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES
DIFUSIVA Y NO VALE COMO ORIGINAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNANDEZ BERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Gestión Documental y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Que de conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO /PR de fecha 26 de enero de 2007, y de acuerdo con lo dispuesto en el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006-REGIONCALLAO-CR de fecha 29 de marzo de 2006;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR los Términos de Referencia del expediente para la Contratación del "Servicio de Asesorar y coordinar en temas Relacionados con Actividades Portuarias, Logísticas, y APEC 2008 y Coordinar el Apoyo de Instituciones afines a la Región Callao", con un Valor referencial ascendente a: S/20,400.00 (veinte mil cuatrocientos y 00/100 nuevos soles) incluido impuestos de ley; con precios al mes de Diciembre de 2007, con un plazo de ejecución de tres meses prorrogables, correspondiendo a un proceso de Adjudicación de Menor Cuantía; con cobertura presupuestal prevista en el presupuesto para el siguiente año, con disponibilidad de recursos financieros en la específica de gastos 33 (servicio de Consultoría).

Artículo Segundo.- En atención a lo Informado por la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional del Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, se solicitará el siguiente año, previa a la ejecución, la cadena funcional programática-2008 para su afectación presupuestal.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Arq. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA
GERENTE GENERAL REGIONAL



~~6344-05~~

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORIA

1.- DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Gerencia General

2.- DESCRIPCION BASICA O CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

Asesorar y coordinar en temas relacionados con Actividades Portuarias, Logísticas y APEC 2008

Coordinar el apoyo de Instituciones afines a la Región Callao.

3.- TIPO DE SERVICIO REQUERIDO

Intelectual (Profesional con Título o Grado-especificar)

Profesional en Economía o Administración.

4.- REQUISITOS MINIMOS DEL POSTOR

Maestría en Economía o Administración

Experiencia en Gestión Portuaria

Experiencia en Gestión Logística

Egresado del Centro de Altos Estudios Nacionales

Experiencia en Gestión Pública Moderna

Experiencia en manejo de Personal

5.- PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

Tres (03) Meses prorrogables

6.- LUGAR DE PRESTACION

Alta Dirección

7.- VALOR TOTAL ESTIMADO

S/. S/. 20,400.00 Nuevos Soles incluidos Impuestos de Ley

8.- FORMA DE PAGO

S/. 6,800.00 Nuevos Soles a la Presentación del Primer Informe

S/. 6,800.00 Nuevos Soles a la Presentación del Segundo Informe

S/. 6,800.00 Nuevos Soles a la Presentación del Tercer Informe

9.- CADENA FUNCIONAL PRESUPUESTAL

ESTE TEXTO (EL PRESENTE DOCUMENTO) ES
UN FOTOCOPIADO DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE
LA GERENCIA GENERAL DE GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ BERMÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Transparencia Documental y Acceso a
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

